

PRODUCCION DE LECHE

Calidad de la leche y homologación de explotaciones



El diseño del establo y su limpieza son factores determinantes para obtener niveles óptimos de higiene.

La opción de calidad de la leche es compleja y se interpreta de forma distinta por los productores transformadores y consumidores. La leche destinada al consumo humano, sin duda la de mayor importancia económica para el productor, es objeto de atención especial por la legislación española y europea, que le asignan los requisitos de sana, higiénica y rica.

Inhibidores: EXENTA

Obtener leche con estos requisitos de calidad es teóricamente sencillo y está tan al alcance de los ganaderos asturianos como del resto de los ganaderos europeos. Además, la labor del Laboratorio Interprofesional lechero de Asturias (LILA) y de Asturiana de Control Lechero (ASCOL) así como la mejora de la profesionali-

zación que, en general, se está produciendo en el sector en los últimos tiempos, son elementos positivos para facilitar la adaptación a la nueva normativa.

No obstante, es obligado advertir que muchos ganaderos deberán realizar cambios drásticos en sus prácticas de manejo para obtener los resultados deseados.

Considerando que es del máximo interés para los ganaderos de leche tener bien presentes las normas elementales para obtener leche de calidad, les ofrecemos a continuación un recordatorio de las mismas.

Desde *Tecnología Agroalimentaria* les animamos a informarse y seguir fielmente las recomendaciones de los técnicos.

La importancia de estos conceptos para el productor no es la misma, pues si bien la riqueza (contenido en grasa, proteína y lactosa) repercute exclusivamente en el pago por calidad, los índices higiénicosanitarios estarán, además, directamente afectados por la estricta normativa comunitaria hoy vigente en la mayoría de países de la U. E.

En efecto, a partir del 1 de enero de 1998, la normativa comunitaria sobre homologación de explotaciones será de plena aplicación en España y no permitirá recoger aquella leche que no cumpla los siguientes mínimos de calidad sanitaria:

Bacteriología: menos de 100.000 gérmenes por ml.

Células somáticas: menos de 400.000 por ml.

